



DECRETO N° 0021

NEUQUÉN, 06 ENE 2010

VISTO:

El Registro N° 0742/09 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho-, originado en el Informe N° 683/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, solicita la confección de la norma legal mediante la cual se modifique la parte pertinente del Decreto N° 1476/09, Artículo 1º), en razón de haberse constatado un error de tipeo, donde dice: "...C.U.I.T. N° 20-27387208-7...", debe decir: "...C.U.I.T. N° 27-27387208-1...";

Que se agrega a la documentación fotocopia del Decreto N° 1476/09, por el cual, en su Artículo 1º), se aprobó el Contrato de Locación de Servicios -modalidad C.U.I.T.- suscripto entre la Municipalidad y la señora FERNÁNDEZ PANE, con vigencia al 01 de agosto de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009;

Que el señor Subsecretario de Recursos Humanos remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente; contando con el Vº Bº del señor Secretario de Economía;

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
NEUQUÉN A CARGO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL**

DECRETA:

Artículo 1º) MODIFICAR la parte pertinente del Decreto N° 1476/09, Artículo ----- 1º), donde dice: "...C.U.I.T. N° 20-27387208-7...", debe decir: "...C.U.I.T. N° 27-27387208-1..."; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 683/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección ----- Municipal de Recursos Humanos, a los fines que estime corres-

pondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación e Infraestructura a cargo de la Secretaría de Economía.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**

SDS



[Handwritten signature]
Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Secretaria de Coordinación e Infraestructura
Secretaría de Economía
Provincia del Neuquén

FDO) BURGOS
GAMARRA.-

Comandante en Jefe
Municipal N° 1752
Fecha 22 / 01 / 2010